

Buenos Aires, veintiuno de julio de 2003

Visto: el Expediente Interno n° 80/2003, por el que se tramita la licitación privada n° 02/2003, y

Considerando

Que por el Informe n° 134-DAF-TSJ-03 de fojas 10 el Director de Administración Financiera autorizó al llamado a licitación privada de acuerdo a la ley de contabilidad artículo 56 inciso 1 y anexo I de la Acordada n° 5/2001.

Que se ha dado cumplimiento a los pasos administrativos necesarios para llevar adelante la licitación, obrando a fojas 11/14 la Disposición N° 148/2003 de la Dirección General de Administración aprobando las cláusulas particulares y el pliego de especificaciones técnicas.

A fojas 28/43 y 45/48 obran las invitaciones a distintas firmas del ramo para presentarse a la licitación y recibo del retiro de los respectivos pliego licitatorios.

A fojas 44 consta la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

A fojas 49 consta el Acta de apertura de ofertas, habiéndose presentados a cotizar cinco (5) empresas.

Las ofertas presentadas constan a fojas 50/52 la firma IT Plus SA., a fojas 53/112, la firma Coradir SRL., a fojas 113/200 la firma Dacto SA., a fojas 201/292 la firma Servicios Globales de Informática SA; y a fojas 293/318 la firma Greysand SRL.

A fojas 320/21 obra el cuadro comparativo de precios elaborado por el Área de Informática.

A fojas 359 y vuelta consta el informe de la capacidad económica financiera de los oferentes de acuerdo a la documentación entregada y la obrante en el registro de proveedores del Tribunal.

A fojas 362 obra cuadro comparativo y a fojas 363/64 el Acta 4/03 de la Comisión de Preadjudicaciones, desestimando a las firmas Coradir SRL., Dacto SA., Servicios Globales de Informática SA, y Greysand SRL.; y aconseja preadjudicar a la firma IT Plus SA. por la suma de pesos quince mil setecientos treinta y uno (\$ 15.731.-).

Que a fojas 367 y vuelta consta el Dictamen n° 506-AJ-03 de Asesoría Jurídica y a fojas 368 y vuelta el Dictamen CG n° 36/03 de Control de Gestión.

Que corresponde a la Dirección General de Administración aprobar y adjudicar la presente licitación privada atento al monto (Acordada n° 05/2001 anexo I y pliego de condiciones – cláusulas generales punto 18).

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DISPONE:

1. **Aprobar** la contratación y adjudicar la licitación privada n° 2/2003, a la firma **I.T. PLUS SA**, por la suma de QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 15.731.-) por resultar la oferta más conveniente para la provisión de un servidor Compaq Proliant DL 380 G 2, un disco Hot Plug 72.8 Gb, licencia Windows server con cinco (5) usuarios e instalación del Hardware de acuerdo en la oferta de fojas 51.
2. **Notificar** a los oferentes a través de la Comisión de Preadjudicaciones.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a las áreas de compras y contrataciones, contaduría y tesorería.

Firmado: Alberto C. GIMÉNEZ (Director General de Administración).

DISPOSICIÓN N° 265/2003